

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 2/2022

“Migración de Dirección Electrónica Habilitada (DEH) a Dirección Electrónica Habilitada única (DEHú)”

Adjuntamos información facilitada por la Agencia Tributaria con información relevante sobre las notificaciones electrónicas y la migración que se está llevando a cabo en las plataformas de notificaciones.

No obstante como veréis en la información adjunta, existe un periodo de adaptación que finalizará el 4 de abril del 2022.

Nuestra recomendación es que se compruebe en el portal <https://dehu.redsara.es> los datos de contacto que figuran para recibir avisos informativos:

The screenshot shows the 'dehú' portal interface. At the top, there is a navigation bar with tabs: 'Notificaciones Pendientes', 'Notificaciones Realizadas', 'Comunicaciones', 'Mis datos de contacto', 'Gran Destinatario', and 'Avisos importantes'. The 'Mis datos de contacto' tab is active. Below the navigation bar, the page title is 'Detalles de Contacto'. The main content area displays the user's contact information: 'NIF B53721189' and 'Email 1 afasl@economistas.org'. There are 'Eliminar' and 'Editar' buttons next to the email field. The footer contains a 'dehú' logo, a 'Mapa Web' section with links to 'Notificaciones Pendientes', 'Notificaciones Realizadas', and 'Comunicaciones'; a 'Utilidades' section with links to 'Accesibilidad', 'Soporte', 'Condiciones de uso', and 'Especificaciones técnicas para Gran Destinatario'; an 'Enlaces' section with links to 'PAe', '060', and 'Lista de distribución para Grandes Destinatarios'; and various logos including the European Union flag, W3C, and WAI-AA WCAG 1.0.

siempre que no se tenga contratado un servicio de descarga masiva y gestión de notificaciones (por ejemplo CAFIRMA) en cuyo caso entendemos adaptaran sus protocolos a la nueva plataforma.

En Alicante, a 15 de Enero 2022.

Atentamente
ASESORIA FISCAL ALICANTE SL

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Asesoría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento.